
Sesión Ordinaria 10 del día 27 de octubre de 2020 a las 14:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes a todos. Se le concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 27 de octubre de 2020.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

Ciudadana Noemí Oliva Morales;

Señor Presidente, Sindico, Regidores la Regidora Lic. Noemí Oliva Morales, solicita se justifique su inasistencia por cuestiones personales. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban? Quien este por la afirmativa sírvanse a manifestarlo.

APROBADO. (10)

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 27 de octubre de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-124.
- V. ENTREGA DE LA RELACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS A LOS PROVEEDORES LOCALES BENEFICIADOS CON EL CANJE DE VALES COVID-19 Y CON LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EL ARMADO DE DESPENSAS, ASÍ COMO LOS ALCANCES OBTENIDOS CON EL PROGRAMA.
- VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE UN TRAMO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

VII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE PERSONALIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS ACREEDORES DEL “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO SAN JULIÁN 2020” Y LA ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO ESPECIAL COMO PERSONAJE ALTEÑO DE SAN JULIÁN Y DEDICATORIA DE LA XXIX SEMANA CULTURAL, AL ILUSTRE LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO.

VIII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. *En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?*

APROBADO. (10)

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pongo a su consideración el omitir la lectura del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si ¿se omite la lectura del acta?

APROBADO. (10)

Se omite la lectura del acta.

Está a su consideración, señores regidores, la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, preguntando si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

En votación económica les consulto si ¿la aprueban?

APROBADO. (10)

Se declara aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-124. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?... Adelante Lic. Rigoberto.

REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Gracias Presidente. Referente a los gastos, la aprobación de los gastos señalados solamente quiero fijar mi postura que mi votación es en lo general a favor de la aprobación de esos gastos pero en lo particular me abstendré de votar los gastos que se describen en el apartado CH06 y el gasto que especifica la factura con número A99 por concepto de pago por servicios profesionales para la filmación de video para el segundo informe de gobierno. Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Licenciado. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO. (10)

Se declaran aprobados LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-124.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

V. ENTREGA DE LA RELACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS A LOS PROVEEDORES LOCALES BENEFICIADOS CON EL CANJE DE VALES COVID-19 Y CON LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EL ARMADO DE DESPENSAS, ASÍ COMO LOS ALCANCES OBTENIDOS CON EL PROGRAMA. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: El Secretario General del Ayuntamiento les hizo llegar la relación de los pagos realizados a los proveedores locales con el canje de los vales por la contingencia sanitaria, así como los alcances obtenidos con el programa. Agradezco el apoyo de los regidores y directores que trabajaron en dicho programa para beneficiar a la población. En caso de tener alguna duda acerca de los documentos que se les entregaron, pueden pasar al área de Hacienda Municipal para solicitar información o solicitarla a través del Secretario.

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Puedo hacer un comentario?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora.

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Nada más, viendo la necesidad de que todavía hay muchas personas que están cayendo en el desempleo y eso, que se tomara en cuenta que si tuvo éxito la vez anterior y si se solucionaron, pues no todo el problema pero apoyamos en la economía de la gente, entonces a lo mejor la cantidad que no sea la misma pero si ver un padrón de personas muy necesitadas que ahorita no están cubriendo a veces ni la parroquia ahorita, porque tampoco no hay entrada de recursos ahí, para que apoyen a la gente, que si viéramos, que nos sensibilizáramos con estas necesidades, yo veo que hay mucha gente que la está pasando muy mal, no mal lo que le sigue, si se pudiera ¿por qué no?, en todos lados lo están haciendo, yo sé que no hay recursos y que esta difícil pero hay que sensibilizarnos en esta ocasión porque mas adelante no sabemos cómo va a estar esto, que si se pensara en otra etapa de apoyo económico o despensas, no sé.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo consideramos de acuerdo a los recursos que tengamos y como vayamos viendo el transcurso de los meses finales del año y lo valoramos. Gracias. Secretario el Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE UN TRAMO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: El proyecto tendrá un costo de hasta \$800,000 a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se realizará con concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero, entre las calles primero de enero y Francisco Villa, con un trazo y nivelación de 1400 metros cuadrados y es por administración directa.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?... Adelante Regidor

REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Solamente Presidente, y bueno yo entiendo que Usted como Presidente Municipal no le gusta presumir mucho las obras, quiero felicitar a Usted y a las dependencias encargadas, por esta obra porque me consta que es algo que se ha solicitado desde hace años, administración tras administración y es una de las zonas más marginadas de nuestro municipio que además siempre en temporal de lluvias cuentan con un grave problema de inundaciones y de mas, solamente para reconocer el trabajo de esta obra que creo que en importante medida va a tener un altísimo impacto para ese sector de la población, reconozco y felicito a quienes llevan a cabo la gestión de esta obra porque creo que era muy necesaria. Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor.

REGIDOR LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Gracias Presidente, nada más un comentario, en la aprobación de obras anteriores con la aportación de este programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal, se hablaba aquí que se decidían las obras en la zona ZAP, obviamente por el origen del recurso, en este caso esta obra no está en zona ZAP y se va a hacer con el mismo programa, nada más para que quede claro.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, ya se pidió autorización, está aquí el Lic. Arath que es quien es el director de proyectos y quien es el enlace de este programa para darnos el...

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Entonces si se puede cambiar el destino?

ARATH DE JESÚS CAMPOS: En base a su pregunta Regidor, en años anteriores nos limitaban los porcentajes directos y complementarios con solamente el 15% para pavimentación, este año lo dejan abierto, no manejan porcentajes y si nos piden que hagamos una inversión en zonas de atención prioritaria, cuando vamos a sacar el recurso de zona ZAP, nos piden que comprobemos la pobreza por medio del cuestionario único de información socioeconómica más conocido como la CUIS, en esta parte en esa calle se va a comprobar con un CUIS para comprobar la pobreza.

REGIDOR LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Gracias. Nada más para que quede claro que con este recurso si se puede invertir en otras zonas que no necesariamente sean zona ZAP, atendiendo los requisitos y lineamientos del programa.

ARATH DE JESÚS CAMPOS: Si, de hecho se hacen los levantamientos de CUIS, aquí el municipio está catalogado como de baja marginalidad, es por eso que en algunas zonas del municipio nos es imposible invertir por la comprobación por medio de CUIS la rechaza el sistema.

REGIDORA MAESTRA DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS: Arath una pregunta, pero este año se puede pero en años anteriores no se había podido.

ARATH DE JESÚS CAMPOS: No, los anteriores no porque nos limitaba el recurso se dividía en dos, obra directa y obra complementaria y teníamos que jugar con los porcentajes, de que decía mínimo el 40 %, el año pasado mínimo el 40% era directa, una vez cubriendo ese porcentaje tenías la facilidad del otro 60 que restaba en obras complementarias pero de esos porcentajes tenías que hacer una inversión en zonas de atención prioritaria que en el municipio es la zona de pozos azules y todo eso y también en las comunidades de los 2 índices más altos de marginalidad, era la regla que nos ponían, este año lo dejaron más abierto en esa parte, no tenemos el candado de los porcentajes pero si seguimos con el candado de zona de atención prioritaria y cuando sacas el recurso de zona de atención prioritaria, te evalúa la misma plataforma por medio de CUIS hacer los estudios y debe de haber familias con carencias sociales y económicas y él te dice sabes que no hay problema puedes invertir aquí.

REGIDORA MAESTRA DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS: Entonces este año está un poquito más libre que los demás, no es porque los demás años no se haya querido hacer, no se podía.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algo que nos limitó al asignar el recurso es que los lineamientos llegaron tarde, no llegaron en marzo, abril, mayo, apenas llegaron como en junio y hasta ese tiempo nosotros ya teníamos necesidad de empezar a gastar el recurso porque si no, se nos vence el tiempo.

REGIDOR LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Inclusive, para complementar la información para la Lic. Diana, del año 18 hacia atrás, solamente los lineamientos permitían invertir en obra directa el 15 % y ahora afortunadamente los lineamientos son más laxos, hay más flexibilidad y se puede invertir todo el recurso.

REGIDORA MAESTRA DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS: Gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO. (10)

Se declaran aprobado el proyecto en los términos antes descritos.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE PERSONALIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS ACREEDORES DEL “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO

CIUDADANO SAN JULIÁN 2020” Y LA ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO ESPECIAL COMO PERSONAJE ALTEÑO DE SAN JULIÁN Y DEDICATORIA DE LA XXIX SEMANA CULTURAL, AL ILUSTRE LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, para la exposición de su iniciativa.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Gracias Presidente, la sesión de ayuntamiento anterior se presentó la convocatoria que fue aprobada y fue publicada, se recibieron ya las propuestas, algunas propuestas para la entrega de este reconocimiento al mérito ciudadano con motivo del aniversario 108 de vida municipal de San Julia, estamos solicitando a de más de que en esta oportunidad se le reconozca o se rinda un homenaje especial al Ilustre Lic. Mario Alberto Martínez Lozano para que sea reconocido como personaje alteño distinguido del municipio de San Julián y que su fotografía con su reseña histórica sea colocada en el cuadro de honor que está ubicado en la casa de la cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez, dado que ahí se ubican los personajes destacados de nuestro municipio y que anteriormente se realizaba un evento regional donde se les reconocía, en esta oportunidad estamos solicitando que la semana cultural o las actividades, las acciones que se realicen durante la conmemoración de este 108 aniversario de vida municipal sea dedicada al Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, por los grandes aportes políticos, sociales y culturales que realizo en vida para nuestro municipio, esa es la primera. La segunda, la definición en esta mesa de quienes serán los acreedores del reconocimiento al mérito ciudadano, se les hicieron llegar los archivos de las propuestas que se recibieron, voy a leer solamente los nombres, me imagino que ustedes tuvieron oportunidad de leer las reseñas para tomar una decisión o aquí consensarlo, en el ámbito deportivo se propone al Ciudadano Pablo Ramírez de la Rosa, en el ámbito Educativo se recibió la propuesta de la Maestra Beatriz Macis Reynoso, en el ámbito Empresarial se recibió la propuesta de entrega de reconocimiento al Señor Miguel Angel Cabrera Rojas, fallecido pero que se le entregue reconocimiento a él en conjunto con el Restaurante conocido como Bonaterra que le ha dado distinción a nuestro municipio, en el ámbito de benefactor social se recibieron 4 propuestas, una es María Concepción Hurtado González, otra es Natalia Hernández Velázquez, otra es Antonia Lozano Estrada y María del Regio Lozano Estrada y la otra es para José de Jesús Anaya Martínez, en el ámbito como benefactor social y en el ámbito póstumo se recibieron 2 propuestas que es la Maestra María de Lourdes García García, y el Maestro Cesario Galván Arellano, esas son las propuestas, lo pongo a consideración de todos ustedes básicamente tendríamos que llegar a un acuerdo sobre quiénes son los

acreedores tanto en el ámbito póstumo como en el ámbito de benefactor social que fue donde se recibieron más propuestas, los demás fueron solo uno a menos de que se decida que nos son acreedores o merecedores lo pongo a su consideración para definir a quienes se les entrega reconocimiento el próximo día 5 de noviembre que es la conmemoración. Es cuanto Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor, ¿Esto de la consideración lo ves después o es aquí mismo ahorita?

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: A mí me gustaría que de una vez se tomara el acuerdo de a quienes creemos que son los merecedores para que los reconocimientos se manden hacer lo antes posible.

REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: ¿Vamos a terminar la reunión y darte los nombres o hacemos y debate aquí?

SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Lo hacemos como el año anterior que se pasó el listado y que simplemente pusimos nuestro voto en secreto.

REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: ¿Lo quieres elaborar tu Rigo?

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Como ustedes determinen, el año pasado se pasó una hoja y cada quien anoto a quien le parecía la persona idónea para ser acreedor

REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: ¿Pero lo podemos hacer al terminar la sesión o lo necesitas?...

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: A mí me gustaría que fuera en este momento por motivo de que de repente hay personas que nos cuestionan sobre quien tomó la decisión de que se homenajeará a esta persona, no me gustaría que se viera como que una sola persona decidió a quien se le va a reconocer o a quien se va a homenajear no es capricho de una persona, la convocatoria se puso a disposición de toda la población y fueron las propuestas que se recibieron, entonces en la convocatoria se señala que en esta mesa se determinaría quienes serían los ganadores.

REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: ¿Entonces serian dos los que hay que decidir?

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Seria el póstumo **que la propuesta es el** Maestro Cesario Galván Arellano y la Maestra María de Lourdes García García, mejor conocida como Marilu.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Si quieres aquí que levanten la mano.

REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Que pasen la hojita y cada quien palomeé al que le parezca y luego ya te la entregamos.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Les paso en este momento el del póstumo.

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: En cuestión de Mario Alberto está muy bien, lástima que a veces tenga que morir la gente para reconocerle su labor pero de Mario Alberto si me da mucho gusto porque es una persona que trabajo siempre silenciosamente pero tenaz, ahí estuvo, el sabia como, cuando y a qué hora de verdad muy buena propuesta.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: En caso de empate le damos el voto de calidad al Presidente.

Solamente para que quede acordado en el ámbito empresarial el reconocimiento seria para el Señor Miguel Angel Cabrera Rojas y el Restaurante Bonaterra, en el ámbito educativo la persona homenajeadada será la maestra Beatriz Macías Reynoso, en el ámbito deportivo el homenajeadado seria el Señor Pablo Ramírez de la Rosa, en el ámbito póstumo de acuerdo a la votación, la persona homenajeadada seria la maestra María de Lourdes García García y en el ámbito de benefactor social la persona homenajeadada de acuerdo a la votación serian Antonia Lozano Estrada y María del Refugio Lozano Estrada, esas son las propuestas que se recibieron, si están de acuerdo que sea de esa manera.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO. (10)

Se declara aprobada la iniciativa del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas en los términos antes descritos.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VIII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. *Es cuanto, Señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Antes de la declaración del término de la sesión les comento que el apoyo de los calentadores solares de este año, modificamos la hoja en la que pedíamos una aportación de ellos de \$1,500.00, por cada calentador y pasa ese sin costo considerando el año atípico que estamos viviendo y los pocos ingresos que están teniendo nuestras familias del municipio y que se vallan por esta única ocasión o se valuara en futuras ocasiones si llevan costo o no.

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:31 horas del día 27 de octubre de 2020. Agradezco la presencia de todos.

GRACIAS.